

El delegado de la Fauna en la ciudad, Julio Cesar González dio a conocer la noticia, del importante secuestro de armas de grueso calibre y alto impacto, realizado en conjunto con Gendarmería Nacional sobre ruta provincial N°126 en la localidad de Sauce, además de varios tatúes totalmente prohibida su caza.

El operativo sobre las distintas rutas, dejo un saldo positivo como suelen ser estos controles sobre ruta donde son detectados estos cazadores, infringiendo la ley, sabiendo que esta prohibido cazar sobre la ruta y en campos sin permisos de los propietarios, explicaba claramente el jefe zonal de la delegación en mercedes.

Las armas fueron secuestradas a los cazadores santafesinos y marplatenses que cometieron la infracción, no hubo detenidos por lo que las pertenencias y elementos utilizados para la caza están depositadas en la oficina de Fauna, y sus propietarios deben realizar el descargo en el tiempo de 10 días.

Por otro lado, también hizo el llamado a solicitar las respectivas licencias para poder hacer la caza deportiva al igual que la pesca.